



PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021 COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Sesión Ordinaria N° 19

Fecha : Miércoles 4 de noviembre de 2020

Hora: 11:00 horas

Modalidad : Sesión Virtual Plataforma Microsoft Teams

I. DESPACHO

II. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1. Exposiciones:

- 4.1.1. Señor Luis Solari De La Fuente
- 4.1.2. Señora Beatriz Ramírez Huaroto

Profesora de la Cátedra de Derecho de Familia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón

4.1.3. Señor Rafael Santa María D'Angelo

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa

TEMA:

Opinión respecto de la fórmula legal contenida en el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5871/2020-CR y 5988/2020-PE, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el Código Civil, prohibiendo el matrimonio de adolescentes, para la protección de las personas menores de edad.

- 4.2. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5871/2020-CR y 5988/2020-PE, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el Código Civil, prohibiendo el matrimonio de adolescentes, para la protección de las personas menores de edad. (Continúa el debate)
- 4.3. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4476/2018-CR y 5482/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que autoriza los remates públicos a cargo de los martilleros públicos, a través de medios electrónicos u otros similares.
- 4.4. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3104/2017-GL, en virtud del cual se modifica la Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, para establecer medidas cautelares de emisión masiva por medio de sistemas informáticos y dicta otras disposiciones respecto a la ejecución coactiva de infracciones a las normas de tránsito y transporte terrestre.





- 4.5. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2481/2017-CR, 2949/2017-PE, 4415/2018-CR, 5050, 5556 y 5557/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley 28950, Ley contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, con la finalidad de sistematizar los artículos referidos a los delitos de trata de personas y de explotación, y considerar estos como Delitos contra la Dignidad Humana.
- 4.6. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5493/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley para la prevención, sanción y erradicación de la discriminación étnico-racial.

